

Asimismo, se informa que el texto íntegro del Acuerdo se encuentra archivado en el Servicio de Recursos Humanos y Régimen Interior de la Secretaría General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, ubicado en la C/ Santa Julia, nº 5, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 5 de junio de 2003. El Secretario General, PEDRO BARQUERO MORENO.

ANUNCIO de 5 de junio de 2003, por el que se notifica a D^a M^a José Rivero Domínguez acuerdo sobre regularización de nómina negativa y Trámite de Audiencia relativo a procedimiento de recaudación por pagos indebidos de nóminas.

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria a D^a M^a José Rivero Domínguez, relativa a procedimiento de recaudación de pagos indebidos abonados en nómina, se comunica, a los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, acuerdo sobre notificación de regularización de nómina negativa, en el que se dispone:

Primero: Notificarle la regularización de nómina negativa-liquidación relativa a datos del destinatario del pago indebido por nóminas.

Segundo: De acuerdo con el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se le comunica la apertura del trámite de audiencia para que presente las posibles alegaciones, documentos y justificaciones que en su defensa estime pertinente en los 10 días siguientes a la recepción de la presente.

Asimismo, se informa que el texto íntegro del Acuerdo se encuentra archivado en el Servicio de Recursos Humanos y Régimen Interior de la Secretaría General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, ubicado en la C/ Santa Julia, nº 5, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 5 de junio de 2003. El Secretario General, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2003, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del suministro de butacas para los teatros de Fuente del Maestre y Berlanga, homologadas por la Dirección General de Patrimonio del Ministerio de Hacienda.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).
- c) Número de expediente: R1033PRO3008.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Butacas para los teatros de Fuente del Maestre y Berlanga, homologadas por la Dirección General de Patrimonio del Ministerio de Hacienda.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento y forma: Negociado sin publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe total: Noventa y dos mil doscientos once euros con setenta y cinco céntimos (92.211,75 €) IVA incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 30.05.03.
- b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Noventa y dos mil doscientos once euros con setenta y cinco (92.211,75 €).

Mérida, a 2 de junio de 2003. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.